

326

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°068-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las ocho horas del 31 de octubre del año dos mil diecisiete se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal Loayza, Ericka Ramos Cruz, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Ximena Peña Álvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani, Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo se contó con la presencia del señor Econ. Roberto Mario Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal; el señor Abog. Ciro Melo Avalos en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 19 de octubre del año dos mil diecisiete para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo ninguna.-----

No existiendo documentos para despacho se pasa a la estación de informes; el señor regidor Juan Aldazabal Loayza informa que en la mañana ha recibido quejas de los vecinos que viven a una cuadra mas arriba de la I.E. El Gran Amauta continuación con la Avenida Leoncio Prado respecto que no hay limpieza pública hace varios días. Informe de la señora regidora Martha Macedo de Mamani menciona que cuando se instalaron los contenedores el distrito tenía las calles limpias, hace dos semanas atrás pareciera que no hubiese pasado el personal de limpieza por toda la zona de Edificadores, incluso se ha encontrado basura al lado de los contenedores; asimismo, informa que recién el día de hoy han ido el personal de limpieza por el lugar; frente a ello, considera que esta situación de repente es por falta de trabajadores por lo que solicita se contrate personal, con la finalidad de tener al distrito como antes cuando se instalaron los contenedores. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que el también observó esta situación y siempre su política fue que debajo del contenedor debe estar limpio, menciona que derrepente ha habido un pequeño retraso con las compactadoras, pero ahora ya están completas, solo hay una que esta en mal estado, considera que a partir de ahora cumplirán con su trabajo. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal Loayza menciona que la semana pasada solicito le presenten un informe respecto si el estado de algunas calles del distrito es por falta personal. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que hay que ratificar. -----

No habiendo informes, se pasa a la estación de pedidos; pedidos del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre oficina de Divorcios y Administración; pedidos de la señora regidora Judith Cutimbo Laura sobre registro civil y I.E. Luna Pizarro.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra la Resolución de Convenio Marco Interinstitucional entre las Municipalidades Distritales de Socabaya, José Luis Bustamante y Rivero, Paucarpata, Miraflores y Jacobo Hunter para el tratamiento térmico avanzado de los residuos sólidos urbanos.**- Toma la palabra el señor Alcalde menciona que los señores regidores tienen conocimiento que hace un tiempo atrás se firmo un convenio entre las municipalidades antes mencionadas con la finalidad que los residuos solidos serían llevados a la zona del cebollar ubicado en el distrito de Paucarpata en donde una empresa con los residuos solidos generaría energía, la Municipalidad no ha aportado nada para este convenio, lo único que se tenía que hacer era llevar todas las compactadoras al sector, en vez de enviar a Quebrada Honda, no iba a generar un costo alguno al Municipio; sin embargo, no se ha hecho posible este centro de acopio. La Municipalidad de Socabaya se ha manifestado con la resolución de este convenio y está pidiendo que mediante Acuerdo de Concejo resolver este convenio por no ponerse en ejecución. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.-----



REGIDOR
JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO

SECRETARIA GENERAL




2) En segundo lugar se encuentra el Convenio de Cogestión Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Arequipa, la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Asociación CLAS Edificadores Misti.- Toma la palabra el señor Alcalde menciona que en lo que respecta al convenio se tiene las obligaciones mas importantes de la Municipalidad esta específicamente en hacer cumplir con el plan local de salud y el apoyo necesario en lo que respecta a logística conforme a disponibilidad presupuestaria. Pide la palabra la señora regidora Martha Macedo de Mamani menciona hay un dinero que se entregó a la Región que era aproximadamente mas de 60 mil dólares, no sabe si ha sido devuelto, caso contrario considera que se debería gestionar para que se haga efectivo, con la finalidad de tener un centro de salud con atención las 24 horas y cuente con instrumental necesario. El señor Alcalde menciona que se ha gestionado con el Centro de Salud y han informado que ha sido devuelto el dinero a la micro red, en cuanto a su utilización del dinero tendrá que rendir cuentas el Dr. León. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, la señora regidora Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por r unanimidad.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Primer Pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre oficina de divorcios, menciona que ha recibido el informe que solicito anteriormente e indica que de enero a septiembre la oficina de divorcios ha generado aproximadamente un ingreso a la municipalidad de S/. 14 739 soles y el sueldo pagado por el trabajo que realiza la encargada del área es aproximadamente mas de S/. 21 000 soles y concluye que genera un desfase de S/. 6 000 soles en contra de la municipalidad, por lo que solicita que la gerencia respectiva analice y emita su opinión si conviene seguir con esta oficina que ocupa un espacio en el Municipio que puede ser utilizado por otra Gerencia y mitigar que las oficinas estén turgurizadas que tienen a cargo el cumplimiento de metas y acciones por parte de gobierno nacional. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que el área correspondiente tomará en cuenta el pedido del señor regidor. Segundo pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre Administración, menciona que solicitó anteriormente el informe sobre el gasto de dinero y mantenimiento de carros de la base de San José, afirma que le llegó un documento donde señala que el mantenimiento está a cargo del proveedor Miguel Chambi cuyo costo por el servicio es de S/. 37 976 soles, menciona que no estando conforme con la información brindada solicitó el nombre de proveedores que dan el mantenimiento, que tipo de mantenimiento y costo; la respuesta que le llegó, la considera una broma de mal gusto, porque en este nuevo informe indican que ahora son 4 proveedores, ponen el nombre de la camioneta, no ponen el tipo de servicio, cuanto ha costado e informan que de enero a septiembre se ha gastado S/. 76 011 Soles; por lo que, concluye que la información no esta completa y así no puede hacer el trabajo de fiscalización; del mismo modo, señala que iba a solicitar por mesa de partes; pero que por intermedio del señor Alcalde solicita no vuelva a ocurrir esto porque considera una burla. Por lo tanto, solicita le informen respecto a que vehículo y placa, tipo mantenimiento que se ha hecho y el proveedor que brindo el servicio, para hacer la fiscalización. Pide la palabra la Secretaria General menciona que si va a realizar trabajos de fiscalización tiene que tener facultades, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza menciona que simplemente solicita la información para conocer y si amerita el caso hará el pedido para la fiscalización. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que la Gerente de Administración deberá dar respuesta como indica los pedidos; asimismo, menciona que no tiene el documento a la mano para ver cual es la situación y que a veces cuando hacen sus pedidos hablan genéricamente, con esto no esta justificando a los funcionarios la señora regidora Erika Ramos Cruz solicita si le pueden hacer llegar el documento solicitado por el señor regidor. El señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que solicitó que se le haga extensivo la solicitud del señor regidor anteriormente; por lo que, nuevamente solicita este pedido con todas sus especificaciones solicitadas. 2) Primer pedido de la señora regidora Judith Cutimbo Laura sobre Registro Civil, menciona que los libros de esta área se encuentran dañados e incluso por no cargarlos han sacado las hojas y están amarillas se están deteriorando y con el tiempo los datos ya




no van a estar visibles; tiene entendido que hay un proyecto sobre el escaneo de partidas; por lo que solicita saber cual es la situación actual de este proyecto. el señor Alcalde menciona que hay un estudio definitivo aprobado y se irá implementando de acuerdo a disponibilidad presupuestaria y prioridad de las diferentes áreas. Segundo pedido sobre I.E. Luna Pizarro y Gran Amauta; menciona que el 23 de octubre se cumplía el plazo de entrega de expediente por parte del consorcio Luna Pizarro tiene entendido que hasta el día viernes no se ha entregado nada, ni ha presentado una solicitud de ampliación de plazo; por lo que, solicita saber su situación actual, el señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente Municipal para que exponga al respecto. El mismo que menciona que efectivamente el 23 o 24 de octubre no ha presentado la empresa y ha solicitado de manera verbal una semana mas que hará efectiva a partir del 24 de octubre, mas no hay una solicitud formal, esto no significa que se aplique las penalidades conforme a ley, por lo que la empresa asumirá la responsabilidad que le corresponde en cuanto a penalidades.

Sin más puntos a tratar siendo la 08:40 a.m. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 GERMAN TORRES CHAMBI
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 FLORANGEL MAGNOLIA NETRA SAMANEZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 ERIK CANDY RAMOS CRUZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES


 MAYRA XIMENA PEÑA ALVARIZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 MARTHA AMPARITO CELSO DE MAMANI
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 JONATHAN GEBER CORDOVA BEGAZO
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 Bog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
 SECRETARIA GENERAL